

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****1. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS****UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2025, del Rector, por la que se nombra personal funcionario de los Cuerpos Docentes Universitarios. (2025064521)

Vista la propuesta efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de provisión de plazas docentes convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 20 de agosto de 2025 (BOE de 9 de septiembre de 2025) y acreditados por los interesados propuestos los requisitos a que alude el artículo 4º de la Normativa vigente, referidos a la resolución de la convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a:

- Antonio Jiménez Barco, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Física Aplicada (código de la plaza DF4155), del departamento de Física Aplicada.
- Yolanda Campos Roca, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento de Teoría de la Señal y de las Comunicaciones (código de la plaza DF4156), del departamento de Tecnología de los Computadores y de las Comunicaciones.
- María José Benito Bernáldez, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento de Nutrición y Bromatología (código de la plaza DF4158), del departamento de Producción Animal y Ciencias de los Alimentos.
- Ana Isabel Andrés Nieto, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento de Tecnología de los Alimentos (código de la plaza DF4157), del departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos.
- Félix Cabello Sánchez, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Matemática Aplicada (código de la plaza DF4159), del departamento de Matemáticas.
- Yolanda Fernández Muñoz, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento de Historia del Arte (código de la plaza DF4160), del departamento de Arte y Ciencias del Territorio.



- José Javier Berrocal Olmeda, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos (código de la plaza DF4162), del departamento de Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos.
- María Jiménez Palomares, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Fisioterapia (código de la plaza DF4191), del departamento de Terapéutica Médico-Quirúrgica.
- Gabriel Moreno González, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Derecho Constitucional (código de la plaza DF4174), del departamento de Derecho Público.
- Inmaculada González Ponce, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación (código de la plaza DF4189), del departamento de Psicología y Antropología.
- María Magdalena López Pérez, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Didáctica de la Lengua y la Literatura (código de la plaza DF4176), del departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales, Lengua y Literatura.
- Héctor Valentín Jiménez Naranjo, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad (código de la plaza DF4179), del departamento de Economía Financiera y Contabilidad.
- Lorea Arenas García, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Derecho Penal (código de la plaza DF4172), del departamento de Derecho Público.
- Joaquín Bautista Gallego, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Microbiología (código de la plaza DF4166), del departamento de Ciencias Biomédicas.
- Luis Óscar Sánchez Guardado, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Biología Celular (código de la plaza DF4163), del departamento de Anatomía, Biología Celular y Zoología.
- Ana Belén Lucas Tobajas, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Derecho Administrativo (código de la plaza DF4173), del departamento de Derecho Público.
- Eva María Pérez Merino, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Medicina y Cirugía Animal (código de la plaza DF4187), del departamento de Medicina Animal.



- Francisco Javier Duque Carrasco, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Medicina y Cirugía Animal (código de la plaza DF4188), del departamento de Medicina Animal.
- Isabel Gálvez Galán, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Enfermería (código de la plaza DF4180), del departamento de Enfermería.
- María Dolores Apolo Arenas, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Fisioterapia (código de la plaza DF4190), del departamento de Terapéutica Médico Quirúrgica.
- Miguel Ángel Domínguez Puertas, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Tecnología Electrónica (código de la plaza DF4184), del departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática.
- Raquel Tovar Pulido, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Historia del Derecho y de las Instituciones (código de la plaza DF4171), del departamento de Derecho Privado.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberá efectuarse en un plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el BOE.

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo competente, en el plazo de dos meses, desde su notificación o publicación, de conformidad con lo previsto, entre otros, en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición, ante este mismo órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación de la presente resolución. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Badajoz/Cáceres, 2 de diciembre de 2025,

El Rector,
PEDRO MARÍA FERNÁNDEZ
SALGUERO